



PROVINCIA SANTO DOMINGO
Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
Carretera Mella Km. 7½, Teléfono 788-7676, Fax: 788-6605

“AÑO DE LA INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS MUNÍCIPES EN LAS EJECUTORIAS DEL ASDE”

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL IX PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL Y APERTURA DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL X PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ASDE, ANTE LA ASAMBLEA CON DIRIGENTES COMUNITARIOS Y JUNTAS DE VECINOS, EL 27-8-15:

- HONORABLE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, COMPAÑERO DR. JUAN FRÍAS,
- LIC. ANA TEJEDAL}, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- COMPAÑERA VICEALCALDESA JEANNETTE MEDINA,
- LIC. FANNY SANTANA, HONORABLE VICE-PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- LIC. JUAN LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ASDE,
- DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE FEDOMU,
- HONORABLES REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTES,
- SEÑORA BALBINA MONTERO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DEL NOVENO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- SEÑORAS Y SEÑORES:

ESTA ES LA DÉCIMA ASAMBLEA QUE, DURANTE 10 AÑOS CONSECUTIVOS, REALIZAMOS EN NUESTRO MUNICIPIO CON DOS PROPÓSITOS:

1RO.: PRESENTAR EL RENDIMIENTO DE CUENTAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE NUESTROS LABORIOSOS MUNÍCIPES APROBARON PARA SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES COMO NECESIDADES PRIORITARIAS, EN EL IX PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Y,

2DO.: DAR LA APERTURA INSTITUCIONAL AL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL X PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL PARA SELECCIONAR LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN EL PRÓXIMO AÑO 2016, A LOS FINES DE TRAZAR LAS ORIENTACIONES, OFRECER INFORMACIONES, ESTABLECER LOS CALENDARIOS DE LAS REUNIONES Y

ASAMBLEAS POR SECTORES Y PRECISAR LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZAR EN DICHS ENCUENTROS.

GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 9 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE, EN FORMA CONSECUTIVA, HEMOS REALIZADO EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, TENEMOS LA SATISFACCIÓN DE INFORMAR QUE SE HAN **REALIZADO 933 DIFERENTES OBRAS, POR UN MONTO SUPERIOR A LOS RD\$1,754 MILLONES DE PESOS.**

ESA INCUESTIONABLE Y POSITIVA REALIDAD, LA HAN EVALUADO CON RIGUROSIDAD TÉCNICOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, Y HAN CONCLUIDO QUE EN ESTE AYUNTAMIENTO CUMPLIMOS CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, RESPETAMOS LOS INTERESES DE NUESTROS MUNICIPES Y TRABAJAMOS DE CARA AL SOL, CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA, RAZÓN POR LA CUAL EN ESAS EVALUACIONES TANTO PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN COMO PARA SUS EJECUTORIAS, EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE SE ENCUENTRA EN EL PRIMER LUGAR EN LO QUE A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE REFIERE, ALCANZANDO LA MÁXIMA VALORACIÓN DE 100 PUNTOS.

ESOS DATOS TANGIBLES SON LOS QUE COLOCA A NUESTRO MUNICIPIO COMO UN REFERENTE POSITIVO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LO CUAL ES PRODUCTO DIRECTO DEL ENTUSIASMO, DEDICACIÓN Y DISCIPLINA CON LA QUE USTEDES, NUESTROS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS, SE INTEGRAN AL PROCESO DE ELABORACIÓN Y AL SEGUIMIENTO QUE LES DAN A LAS EJECUTORIAS DE CADA UNA DE LAS OBRAS QUE, EN FORMA DEMOCRÁTICA, USTEDES APRUEBAN EN SUS RESPECTIVAS REUNIONES Y BLOQUES DE ASAMBLEAS.

AHORA, EN CUANTO A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NOVENO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A CONTINUACIÓN VAMOS A PRESENTARLES LOS NIVELES EN QUE SE ENCUENTRA:

1. CON PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SIN EXCLUSIONES DE NINGUN TIPO, SE **REALIZARON 539 REUNIONES Y ASAMBLEAS** DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL IX PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, DISTRIBUIDAS DE LAS SIGUIENTE FORMA:
 - **93 REUNIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 1;**
 - **PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 2 SE HICIERON 107 REUNIONES;**
 - **MIENTRAS QUE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 3 SE EFECTUARON 239 REUNIONES CON AMPLIA PARTICIPACIÓN DE MUNÍCIPES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS.**

2. DURANTE ESE PROCESO ASAMBLEARIO SE **APROBARON 90 DIFERENTES OBRAS** COMO NECESIDADES PRIORITARIAS, DISTRIBUIDAS EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN:

- **25 OBRAS PARA LOS SECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 1.**
- **EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 2 SE APROBARON 20 OBRAS. Y**
- **EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 3 FUERON APROBADAS 45 OBRAS.**

3. EL PRESUPUESTO DE ESAS 90 OBRAS, ASCENDIÓ A RD\$166.546.094,00, EL CUAL FUE APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES E INCLUIDO, EN FORMA INSTITUCIONAL, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 34-14 DEL PASADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CONSIDERAMOS OPORTUNO INFORMAR QUE, DEL ANTERIOR VIII PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, HABÍAN QUEDADO PENDIENTES DE EJECUCIÓN 36 OBRAS QUE, POR DIVERSAS CAUSAS, NO SE PUDIERON REALIZAR EN EL AÑO 2014.

DE ESAS 36 OBRAS QUE QUEDARON PENDIENTES, FUERON REALIZADAS Y ENTREGADAS 29 Y SÓLO FALTAN POR EJECUTAR 7 DE ESAS OBRAS, LAS QUE TENEMOS QUE VALORAR SUS POSIBLES REUBICACIONES.

CONSIDERAMOS NECESARIO QUE USTEDES SEPAN QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA CADA UNA DE ESTAS OBRAS SE HA ESTÁ HACIENDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY NO. 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, CONSIGNADO EN EL DECRETO NO. 543-12.

ESE LEGAL PROCESO ES LENTO Y COMPLICADO. POR EJEMPLO:

HICIMOS LA LICITACIÓN EN UN BLOQUE DE 37 OBRAS, AGOTANDO EL DEBIDO PROCESO. PERO SUCEDIÓ QUE DOS OFERENTES SOLICITARON RECONSIDERACIÓN O IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS DE DOS LICITACIONES. ESO FUE SUFICIENTE PARA QUE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LAS 37 OBRAS SE DETUVIERA A ESPERAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOS EXPEDIENTES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS, LA QUE, A LOS DOS MESES NOS DIO GANANCIA DE CAUSAS PORQUE COMPROBÓ QUE LOS RESULTADOS DE LAS LICITACIONES ERAN CORRECTOS Y NO SE HAN HABÍAN VIOLENTANDO LOS DERECHOS DE LOS OFERENTES.

MIENTRAS TANTO, EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE ESAS 37 OBRAS ESTUVO DETENIDO, LO CUAL SE REFLEJÓ EN UN RETRASO DE MÁS DE TRES MESES PARA EMPEZAR SUS EJECUCIONES.

INTERESADO EN AGILIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIONES, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN DEL CODIA EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, EN PRESENCIA DE DIRIGENTES COMUNITARIOS COMO TESTIGOS, ANTE UN NOTARIO PÚBLICO Y LA OBSERVACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO REALIZÓ, EL PASADO 6 DE MAYO, UN SORTEO DE 20 DIFERENTES OBRAS DEL IX PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR UN MONTO DE RD\$32.505.403,91.

EN ESE SORTEO, CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y AGOTANDO TODOS LOS PASOS QUE AL RESPECTO ORDENA EL DEBIDO PROCESO, PARTICIPARON 603 INGENIEROS Y ARQUITECTOS, TODOS RESIDENTES EN NUESTRO MUNICIPIO.

DE ESE SORTEO PÚBLICO RESULTARON AGRACIADOS 12 HOMBRES Y 8 MUJERES, TODOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON SUS RESPECTIVAS COLEGIATURAS, CERTIFICADAS POR EL CODIA COMO PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

TAMBIEN APEGADOS A LAS LEYES, EN ESPECIAL LA NO. 340-06 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LAS LICITACIONES DE OTRAS 22 DIFERENTES OBRAS, QUE YA SE FIRMARON SUS CONTRATOS Y SE HIZO EL REGISTRO DE CADA UNO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO INDISPENSABLE PARA HACER ENTREGA DE LOS CHEQUES DE AVANCES A LOS CONTRATISTAS, RAZÓN POR LA CUAL LA VICEALCALDESA JEANNETTE MEDINA DIO LOS PRIMEROS PICAZOS Y ESAS OBRAS ESTAN EN EL PROCESO DE SUS RESPECTIVAS CONSTRUCCIONES.

DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE **EJECUCIÓN DE ESAS 79 OBRAS.** Y SI DIOS NOS LO PERMITE, REALIZARÍAMOS LAS INAUGURACIONES Y FORMAL ENTREGA A SUS COMUNIDADES DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE ESTE AÑO.

EN ESTOS PRECISOS MOMENTOS, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO ESTÁ REALIZANDO LOS PROCESOS DE LICITACIONES DE LAS 11 RESTANTES OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CON LA ESPERANZA DE QUE ESAS CONTRATACIONES, SIEMPRE QUE NO SURJAN IMPUGNACIONES A SUS RESULTADOS, SE EFECTUARÌAN DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE PARA QUE SE EJECUTEN

ANTES DE TERMINADO EL MES DE DICIEMBRE O EN EL TRANSCURSO DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO 2016.

NO OBSTANTE ALGUNAS DIFICULTADES QUE SE HAN CONFRONTADO Y LA LENTITUD EN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA HACER LAS CONTRATACIONES, A LOS FINES DE EMPEZAR LAS CONSTRUCCIONES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, **EN ESTOS OCHO MESES HICIMOS LAS LICITACIONES, CONTRATACIONES E INICIO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL 88% DE LAS OBRAS APROBADAS EN EL IX PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

MIENTRAS **QUE EL RESTANTE 12%**, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIONES, CON LA EXPECTATIVA DE QUE ESAS LICITACIONES CONCLUIRÁN, A MÁS TARDAR, EN EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE.

PROPICIA ES LA OCASIÓN PARA MANIFESTAR NUESTRO AGRADECIMIENTO A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROSUPUESTO PARTICIPATIVO, COMPAÑERA VICEALCADESA JEANNETTE MEDINA, COORDINADORA, THELMA SANCHEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, YSIDRO GALÁN, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, XIOMARA REYNOSO, DIRECTORA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN Y EL ARQUITECTO VINICIO MATOS, DIRECTOR DE INGENIERÍAS Y OBRAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A LOS PROMOTORES SOCIALES Y A LOS TÉCNICOS DE ESAS DEPENDENCIAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO-

POR IGUAL FELICITAMOS EL DIFÍCIL Y ARDUO TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, RESPONSABLE DE EFECTUAR LOS PROCESOS DE SORTEOS Y LICITACIONES PARA, DENTRO DE LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES, HACER LAS ASIGNACIONES Y CONTRATACIONES DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS QUE EJECUTAN LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ES JUSTO Y NECESARIO AGRADECER LOS VALIOSOS APORTES DE NUESTROS HONORABLES REGIDORES, CUYAS RESOLUCIONES MEDIANTE LAS CUALES APROBARON EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL 2015 Y CONSIGNARON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA AUTORIZAR A LA ALCALDÍA A LAS EJECUCIONES DE LAS OBRAS DEL NOVENO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

AGRADECEMOS LA RESPONSABLE LABOR DE SEGUIMIENTO Y DE AUDITORÍA SOCIAL QUE REALIZAN LOS DISTINGUIDOS MUNÍCIPES Y DESTACADOS DIRIGENTES

COMUNITARIOS QUE, EN FORMAS VOLUNTARIAS Y HONORÍFICAS, SE INTEGRAN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, LO CUAL SE CONVIERTE EN UN EFICAZ MECANISMO PARA SALVAGUARDAR LA TRANSPARENCIA QUE, EN FORMA DEMOCRÁTICA Y DENTRO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES, REALIZAMOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE.

EN CUANTO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL X PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE EN ESTA MAGNA ASAMBLEA VAMOS A EMPEZAR, CONSIDERAMOS OPORTUNO INFORMARLES QUE, GRACIAS A LA POSITIVA EXPERIENCIA ACUMULADA, NOS PROPONEMOS CONSOLIDAR Y AMPLIAR LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, GARANTIZANDO SIEMPRE LA TRANSPARENCIA Y LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN ESPECIAL LAS COMUNITARIAS Y JUNTAS DE VECINOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

LES REITERAMOS NUESTRO INTERÉS Y TOTAL RESPALDO PARA QUE LA ELABORACIÓN DE ESTE **X PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** SE LLEVE A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE SE LES ENTREGÓ, PORQUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR, ANTES DEL 15 DEL PRÓXIMO MES DE NOVIEMBRE, AL CONCEJO DE REGIDORES EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL ES IMPRESCINDIBLE INCLUIR LOS RESULTADOS Y PRESUPUESTOS DE TODAS LAS OBRAS QUE SE APRUEBEN DURANTE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE X PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE, REPETIMOS UNA VEZ MÁS, DEBEN REALIZAR CON DISCIPLINA, ENTUSIASMO, CON PROCEDIMIENTOS DEMOCRÁTICOS Y SIN EXCLUSIÓN DE NINGÚN TIPO.

LA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA ALCALDÍA TRABAJAMOS CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA, APEGADOS A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES Y APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES SE ENCUENTRA EN UN DOCUMENTO QUE LES ENTREGARON, AL INICIO DE ESTA ASAMBLEA.

EN ESE DOCUMENTO SE DA CONSTANCIA DE QUE EN NUESTRO PAÍS SE HAN REALIZADO DOS EVALUACIONES EXHAUSTIVAS Y OBJETIVAS DE LOS PRINCIPALES 49 AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS.

EN ESAS DOS EVALUACIONES TRIMESTRALES, EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE HA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR COMO DEMOSTRACIÓN DE QUE, EN LOS 23 INDICADORES DE LAS 7 DIFERENTES ÁREAS QUE SE EVALUARON, ESTE AYUNTAMIENTO ES LÍDER EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA.

EN LA PRIMERA EVALUACIÓN QUE SE DIO A CONOCER EN EL MES DE ABRIL, OBTUVIMOS **EL PRIMER LUGAR CON UNA PUNTUACIÓN DE 89.45%**. MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN, PUBLICADA EN ESTE MES DE AGOSTO, NUESTRO AYUNTAMIENTO VOLVIÓ A **GANAR EL PRIMER LUGAR EN BUENA PRÁCTICA CON UNA PUNTUACIÓN DE 90%**.

ESOS INCUESTIONABLES LOGROS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO SE LO DEBEMOS, FUNDAMENTALMENTE, AL GRAN APOYO Y LA EXCELENTE COLABORACIÓN QUE LAS AUTORIDADES, REGIDORES Y COMPAÑEROS DE LABORES DEL AYUNTAMIENTO RECIBIMOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE DE USTEDES, NUESTROS LABORIOSOS POBLADORES, DE LO CUAL ESTAMOS MUY AGRADECIENDOS.

PEDIMOS A DIOS QUE NOS SIGA PROTEGIENDO Y DERRAMANDO SALUD Y SUS BENDICIONES SOBRE EL PUEBLO DOMINICANO, Y MUY EN ESPECIAL SOBRE LOS HABITANTES DE SANTO DOMINGO ESTE.

MUCHAS GRACIAS Y BUENAS NOCHES,

LIC. JUAN DE LOS SANTOS,
ALCALDE.

27 DE AGOSTO DEL 2015.